

EL COMERCIO.

AÑO III. TRIM. IV.

GUAYAQUIL, MARTES 26 DE MARZO DE 1878.

NÚM. 304.

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO"

Con el presente Núm. termina el 4º trimestre del 3.º año de esta publicación. Los señores suscritores q' no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores agentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remision del periódico.

Guayaquil, Marzo 15 de 1878.
LA ADMINISTRACION.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edicion de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiterar las instancias para dar la segunda, correjida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A. F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edicion europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo

valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha librería, pueden hacerlo por medio de los agentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscripcion queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edicion, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor,

Joaquín Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se publicó este aviso, se ha tenido a bien constituir el depósito de las suscripciones en la librería ya indicada

Compañía General Trasatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Trasatlántica la influencia considerable de pasajeros de la América del Sur, que concurrirán á la próxima Exposicion Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecidos de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Saint Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Amerique", "France", "Saint Germain", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer orden y dan á los pasajeros de primera clase vino gratis á discrecion.

La Compañía General Trasatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atencion de los pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirijirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANAR, agente.

El vapor Libertador

saldrá para el Balsar el día 4 del próximo mes de Abril. Plenas y pasajes se arreglan á bordo con su capitán

J. R. CUCALON.

Guayaquil, Marzo 26 de 1878.

Se vende

una casa nueva, de buenas maderas y sólida construcción, en la calle del "Senado". La persona que desee comprarla, puede verse con el que suscribe, á quien se le encuentra á toda hora en su fonda que está frente á la botica del señor Pavez.

Guayaquil, Marzo 26 de 1878.

ANTONIO LEON.

v.-3.

n.-304.

Un Mapa Mundi.

Quiere comprar una persona: en esta imprenta se dará razon.

Gratificacion.

Se da al que dá razon de un reloj de oro "Remontoire", Núm. 82,768 con lointina del mismo metal.

En esta imprenta se dará razon.

Marzo 20 de 1878.

GOLETA NACIONAL "MANABITA."

Este buque del puerto de 115 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas maderas escogidas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO L. CEPEDA.

v.-10

n.-17.

Poder

Con esta fecha he dado poder jeneral á mi hermano don Martín Reinberg, para que me represente en todos mis negocios, Guayaquil, Febrero 23 de 1878.

DAVID S. REINBERG.

m.-1

n.-296

PODER GENERAL.

El que ha conferido con fecha 22 del presente, el dependiente don David S. Reinberg, capitulista, á su hermano y patron don Martín Reinberg, quebrado, no se halla en armonía con los siguientes artículos del código de comercio que rigen en esta republica.

Artículo 9º inciso 2º Tampoco pueden ejercer la profesion mercantil, "los quebrados que no hayan obtenido rehabilitacion."

Artículo 1,169 "Hasta la conclusion definitiva del expediente de rehabilitacion de quiebra no es admisible la demanda del quebrado para su rehabilitacion."

COMERCIALES.

Al Clero.

Casillas de todos precios. Ternos.

Capas de coro, palios, adornos de hotel, ramos de hotel. Custodias de plata fina, Calices de plata con sus viñetas correspondientes, Calices con copa Patena de plata y pie de metal. Copon copa de plata y pie de metal, Ternos de candelero de todos tamaños, con su cruz correspondiente. Ternos de ciriales y cruz alta, baldovinas, incensarios, atril. Paz. Toda clase de viñetas de cristal con peña y Candeleros para sala.

En cuanto á los artículos de metal todos son dorados falsos; pero en cuanto á los de plata fino son dorados en oro por el sistema de galvanismo.

Todos estos artículos son hechura Romana y se encuentran en venta en la casa del señor Joaquinico á precios módicos donde tan solo permaneceré hasta fines de Abril.

Tambien ofrezco dorar y platear toda clase de metal, particularmente Camas con un buen Verme que acaby de recibir de Europa.

Guayaquil, Marzo 19 de 1878.

FRANCISCO ORRICO.

v.-8

n.-302.

Agrimensor.

El que suscribe, agrimensor titular de esta Republica, aprobado por el muy Ilustre Concejo Municipal de Quito, ofrece sus servicios en lo relativo á los siguientes ramos de su profesion:

Levantamientos de planos.

Medicion y avalúo de terrenos.

Deslinde y division de heredades.

Las personas que se dignen ocuparle, pueden dirijirse al entresuelo de la casa que habita el señor doctor Rafael Jaramillo Egas, calle 9 de Octubre, ó á la escribanía del señor don Antonio Dario M. Idonado.

DON JOSÉ JOSÉ VIVANCO.

Guayaquil, Marzo 9 de 1878.

v.-5

n.-300

Aviso.

Se vende un solar sita en la calle Rocafuerte, en frente á la casa de don Ciriazo Galluzo, esquina calle de las señoras Morales.

Para tratar, verse con José Antonio Sauniga.

Guayaquil, Marzo 12 de 1878.

v.-9

n.-300

Abogado.

A los que les interese, hago saber, que he trasladado mi habitacion á la casa del señor Bonin calle municipal, frente á la cárcel.

VICENTE NIETO.

v.-8

n.-300

La Botica del Pueblo

Entre su reciente surtido, que renueva mensualmente, acaba de recibir por el vapor "Oroya" que llegó á este puerto el 9 del presente Marzo, lo siguiente:

Erutas, Julien.

Racahout de los Arabes.

Kousou granulado de Mentel.

Bismu " " " "

Rubarbo " " " "

Mazgueda " " " "

Pastillas, Digestivas de Vichy.

Granos de salud del doctor Franck.

Guayaquil, Marzo 8 de 1878.

PEDRO MATA.

v.-12

n.-299

Máquina de Fundicion.

Este establecimiento, único en su clase en la Republica del Ecuador, acaba de recibir tan importantes mejoras en su organizacion, que puede considerarse colocado á la altura de los mejores y mas completos talleres del Continente.

Cuenta con hábiles y experimentados obreros y mecánicos para desempeñar, los mas complicados trabajos en todos los ramos de fundicion, herrería, calderería y maquinaria.

Baratara en los precios y puntualidad en la entrega de las obras á satisfaccion de los comitentes.

Ninguna obra se mandará á ejecutar sin que su dueño haya consignado previamente su valor, si éste fuere conocido, y sino lo fuere se dejará el valor aproximado. Esta orden no tiene escepcion.

Para toda obra hay que entenderse con

MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

m.-2

n.-298.

Para Semana Santa,

reclinatorios de pala, se hallan de venta en la tienda del señor Juan M. Venegas y en la que fué del señor Lautaro Bolina, bajo la casa de la señora Josefa Anzoátegui; son recomendables por ser los mas adecuados para nuestra clima y ademas, por su precio módico.

CONSULADO NORTE AMERICANO.

Para facilidad de los exportadores he puesto mi oficina durante las horas de despacho en el local del señor Dr. David S. Reinberg; despues de esas horas se me encontrará en la oficina del mismo consulado.

El Cónsul

Phanor M. Eder.

Guayaquil, Febrero 19 de 1878.

m.-1

n.-307.

INTERESANTE.

Deseando el Ilustre Concejo Cantonal que la ciudad de Guayaquil posea un Camal cómodo, construido en un lugar adecuado á su objeto, y que reúna las mejores condiciones higiénicas, ha resuelto que se convoquen licitadores á fin de llevar á cabo lo mas pronto posible la obra de que se trata. Lo que se comunica al público invitando á todas las personas que quisieren contratarla para que se sirvan dirijir sus propuestas á la Jefatura Política hasta el 31 del presente mes.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Guayaquil, Marzo 15 de 1878.

Aviso Importante.

SIMON AMADOR

Tesorero de Hacienda de la Provincia, por autorizacion del supremo gobierno, admite suscripciones al periódico oficial "Ocho de Setiembre", cuyo valor es el siguiente:

Por un año... \$ 5

Por semestre... " 3

Por trimestre... " 2

Así tambien admite suscripciones para las publicaciones de los trabajos de la Convencion, tales como "Constitucion, Leyes, Diario de debates", &c. por 5 pesos. Toda suscripcion se pagará adelantada.

Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL. MARZO DE 1878.

LLGADAS.

Marzo 3.—TRUJILLO " del Callao y Paita.

5.—ISLAY " Panamá é intermedios.

6.—OROYA... " Panamá.

6.—PACIFICO " Callao é intermedios,

16.—TRUJILLO " Panamá.

16.—AYACUCHO " Callao y Paita

24.—OROYA... " Callao, y Paita,

28.—AYACUCHO " Panamá

31.—TRUJILLO " Callao,

SALIDAS.

Marzo 4.—TRUJILLO para Panamá.

5.—ISLAY... " Paita y Callao.

6.—OROYA... " Paita y Callao

7.—PACIFICO... " Panamá, é intermedios.

17.—TRUJILLO " Paita, y Callao,

17.—AYACUCHO " Panamá.

25.—OROYA... " Panamá.

29.—AYACUCHO " Paita y Callao.

Abril 1º.—TRUJILLO " Panamá.

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS,

Agente.

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO)

En este establecimiento se fabrica con todo acyo y esmero y se vende á precios equitativos: Pan de diferentes tamaño y forma, Tortitas y galletitas de maniteca, y Pan de Soda, Todo esquiato y sabroso, especie de boca.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 26 de 1878.

EL "ESTANDARTE CATOLICO."

Este periódico se instituyó en Chile para servir de rémora á la civilización é impedir las conquistas de la verdad.

Es el estandarte de un bando político que trata de establecer su predominio, perpetuando en el mundo la ignorancia; y se llama *católico*!

Es la bandera negra de una secta batalladora, que lleva la inscripción de SANGRE, MUERTE, ESTERMINIO! y se denomina *católico*!

Es el pendon enarbolado por los apóstata del Evangelio, por aquellos que, separándose de la senda trazada por las virtudes cristianas, santifican en los de su partido el orgullo, la ambición, la codicia, la venganza, y se apellida *católico*!

Los ministros del santuario abandonan su augusta misión, para ponerse á la cabeza de partidos insurrectos; y lo hacen *católicamente*. Conspiran sin cesar contra todo Gobierno que trate de aliarse con la civilización, con la justicia y por consiguiente con los derechos del pueblo; y esas conspiraciones se hacen *católicamente*. Establecen periódicos para escandalizar aun á los laicos, llevando la difamación, la calumnia, y la mentira á todos los pueblos de la tierra; y lo hacen *católicamente*. Profanan la cátedra de paz y de amor, convirtiéndola en tribuna de sedición, de insultos é invectivas contra el prójimo; y todo esto se hace *católicamente*. Impiden el desarrollo de la inteligencia; levantan cadalzos á la razón; establecen torturas para el pensamiento, y fabrican mordazas, con el nombre de escumaciones, á fin de que nadie pueda desplegar sus labios contra la impostura; y estas cosas se hacen *católicamente*.

Por ventura consiste en todo eso el catolicismo? ¿Es acaso el sinónimo de guerra, de ignorancia, de persecución, de tinieblas, de predominio eclesiástico y de la más completa barbarie? ¡No! El verdadero catolicismo no está en pugna con la civilización, pues su Divino Fundador lo puso en armonía con la naturaleza del hombre, con las leyes de su destino. El verdadero catolicismo enseña el amor á Dios y al prójimo; y este, siendo católico, cumple con el precepto, no insulta, no aborrece, no persigue, no calumnia, no ambiciona. El verdadero catolicismo es una religión de paz, de luz y mansedumbre, de abnegación y caridad. El verdadero catolicismo se funda en el Evangelio, en la doctrina de Jesús, y no en máximas inventadas por los hombres, para favorecer la ambición y la

codicia de los ministros estraviados, que son el descrédito de la religión.

Abusando de su augusto nombre, ó mejor dicho adjudicándose el calificativo de *católico*, el estandarte de las malas pasiones, en su núm. 1100, estalla contra el mensaje que el Jefe Supremo de esta República dirigió á la Convención. Entre otros desatinos, dice lo siguiente.—

"El tirano del Ecuador no tiene siquiera el mérito de la franqueza, esta virtud brilla rara vez en los traidores, á cuya raza pertenece el General Veintemilla. Aparenta profundo respeto á la religión, no se aviegranza de llamarse católico el mismo hombre que siquea los templos y monasterios, que aprisiona, insulta y destierra á los ministros del altar y á los pastores de la grey."

Todo esto revela una supina ignorancia de los hechos y un corazón depravado, á fuer de falso católico.

La revolución que estalló el Ocho de Setiembre estuvo encarnada en el corazón de los pueblos. El Caudillo de esa gloriosa jornada, se prestó, como lo exijian las necesidades de la patria, al llamamiento de aquellos para derrocar al que había traicionado su confianza, imponiéndoles la ignominiosa coyunda de una carta de esclavitud, dictada por el antiguo tirano. Si esto es traicionar, las grandes revoluciones justificadas por el derecho de insurrección, los heroicos esfuerzos de los pueblos para reconquistar su libertad, no son sino una serie de traiciones: Y Bolívar, San Martín y demás próceres de la independencia, son unos insignes traidores.

El "Estandarte Católico" ocupará en la opinión pública el concepto de un famoso calumniante sino designa cuales son los templos, cuales los monasterios que ha saqueado el General Veintemilla. Se necesita de un descarado inaudito, de un cinismo descomunal, para levantar tan atroz calumnia. Se necesita, ó haber llegado al último grado de protervidad, ó haber perdido completamente el juicio.

Y en cuanto á la supuesta persecución de los ministros del altar, de los pastores de la grey, el Jefe del Estado no ha perseguido á ningún ministro, á ningún pastor sino á los sediciosos que, abandonando el altar y la grey, se lanzaron cnicamente en la rebelión. ¡Con qué para ser católico era preciso que el Supremo Mandatario de la Nación se hubiese prosternado ante los rebeldes con corona; que les hubiera entregado el mando, y dejádose llevar al suplicio!

La clemencia, la jenerosidad, la comiseración religiosa, no le permitieron al General Veintemilla erradicar toda planta perniciosa, y proceder de una manera inescorable contra todo el elemento de retroceso [¡Muy bien! Esos sentimientos han sido

recompensados con virulentas y calumniosas recriminaciones.

Afirma el "Estandarte", *católico* por antítesis, que el General Veintemilla no tiene siquiera el mérito de la franqueza; y precisamente lo que ha excitado la zafia de los que redactan aquel órgano de todas las difamaciones de todos los insultos contra el partido liberal, es la esposición FRANCIA que hizo ese Jeneral respecto á que la rebelión del clero la había impedido hacer el bien que deseaba.

Para precisar nuestras observaciones, y poner en evidencia las consecuencias que de ellas se derivan, reproduzcamos el trozo del mensaje aludido, que ha exacerbado la cólera del "Estandarte."

"Quizá Gobierno alguno Sudamericano habrá encontrado mayores obstáculos para hacer el bien, como los encontrados por mí durante el tiempo que he regido los destinos de la República. El vaiven de las pasiones, el combate sin tregua de partidos contrapuestos, la aglomeración de ambiciones bastardas, la sed de venganzas no satisfechas, y ante todo, el más ciego y feroz de los extravíos populares, el que se ejerce á nombre de la santa religión, desvirtuando la mansa y civilizadora misión de esta, han hecho imposibles los regalados frutos de la paz, obligándome á permanecer con el arma al brazo, á fin de que la causa de la libertad no sucumbiera en medio de tantos elementos desencadenados contra ella. Entre estas causas de constante perturbación merece una mención muy especial la incalificable hostilidad de una considerable parte del clero que, á fin de recuperar la omnipotencia de que disfrutara, ha procurado de todo modos y por todos medios concitar contra mí Gobierno las iras populares. Abusando de la sencillez de nuestros pueblos y valiéndose ora de pastorales, ora de predicaciones incendiarias, ora de cartas subversivas, ora de entredichos y excomuniones, ha mantenido siempre viva la hoguera de la insurrección. Ha conseguido en efecto hacer correr abundantemente la sangre ecuatoriana y que se estancaran las fuentes de riqueza nacional; y todo esto, invocando hipócritamente los intereses religiosos que no han sido ni pueden ser amenazados, ni por un momento, en medio de un pueblo eminentemente católico como el nuestro; invocando digo, los intereses religiosos cuya especial protección os recomiendo hoy mismo como uno de los objetos de vuestra atención más preferente. Arrostrando con ánimo inquebrantable los más rudos embates, he logrado al fin limitar la fuerza de acción del más poderoso de nuestros enemigos, y asegurar, en consecuencia, las inapre-

ciables conquistas del partido político á que pertenezco."

Hé aquí, pues, una prueba de verdadera franqueza, la misma que ha concitado las pasiones iracibles del mencionado periódico, para manifestarse una vez más enemigo encarnizado de la actual administración de una República independiente que nada tiene que hacer con los ultramontanos de Chile.

Y si tienen tanto empeño en ocuparse de la política ecuatoriana, han debido, por dignidad, no prodigar insultos, ni aventurar asertos de todo punto falsos, sino desmentir con pruebas las aseveraciones del mensaje: han debido poner en tela de juicio las remarcables palabras por las que el Jefe del Estado recomienda á la Constituyente los intereses bien entendidos de la religión, COMO UNO DE LOS OBJETOS DE MAS PREFERENCIA han debido, en fin demostrar que el clero del Ecuador no se ha puesto en choque con la causa de nuestra rejenecación política, y que no ha perturbado la paz y el orden público, resistiéndose á la Suprema autoridad constituida. Este es el núcleo de la cuestión. Salir de allí, para entrar en el terreno de los dicteterios y difamaciones, como lo hace el *Estandarte anticatólico*, es declarar implícitamente la incontrovertible verdad de los hechos, y mostrarse de una vez impotentes para refutarlos.

En efecto, está en la conciencia de todos los que han presenciado la serie de acontecimientos que se han sucedido en este país, desde el Ocho de Setiembre, que la mayor parte del clero se puso en abierta lucha con la causa proclamada en esa fecha; que para sostener á Borrero, caudillo de los conservadores, pusieron los eclesiásticos en juego todo jénero de calumnias, atribuyendo ateísmo, herejía, impiedad, comunismo, &c., al partido de la trasformación: que todos esos árabos sujeridos por la mala fé, no produjeron el resultado que se propusieron los ministros del altar, los pastores de la grey: que el ejército liberal ostentó la justicia de su causa con la victoria; que después del espléndido triunfo, obtenido en los campos del combate, los falsos ministros de la religión apelaron nuevamente al fraude, á la mentira, al engaño, para excitar el fanatismo de las masas contra el Gobierno que se había inaugurado sobre las ruinas del partido terrorista-ultramontano: que abusando de la clemencia de aquel se propusieron seguir la pendiente de sus conspiraciones; que al intento se valieron de sermones subversivos, de pastorales incendiarias; de entredichos y excomuniones.

Luego cuando el "Estandarte" dice que el clero no ha tomado parte en las revoluciones del Ecuador, ni que los

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Mi tío dió la señal de descanso; como sin hablar demasiado, y nos dormimos sin pensar en nada.

Nuestras precauciones para pasar la noche eran muy sencillas: una manta de viaje en la cual nos envolvíamos, componía la cama con todos sus accesorios; no teníamos que temer al frío, ni visitas importunas. Los viajeros que penetran en los desiertos de Africa, ó en el seno de los bosques del Nuevo Mundo, se ven obligados á velar los unos mientras duermen los otros, pero aquí soledad completa y seguridad absoluta; nada teníamos que temer de malhechores, de salvajes, ni de fieras.

Al día siguiente nos despertamos ágiles y dispuestos, y emprendimos de nuevo la marcha.

Seguíamos, lo mismo que el día anterior un camino de lava, que atravesaba por terrenos imposibles de reconocer. El túnel, en lugar de hundirse en las entrañas del globo, tendía á hacerse horizontal, y hasta mepareció notar que subía hacia la superficie de la tierra, haciéndose tan marcada esta disposición á oso de las diez de la mañana,

y por consiguiente tan penosa, que tuve que acortar el paso.

—¿Qué es eso Axela? dijo con impaciencia el profesor. ¿Te quedas atrás?

—No puedo más, lo contesté.

—¿Cómo! Tan solo á las tres horas de paseo por un camino tan fácil!

—¡Fácil, no digo que no, pero causa mucho.

—¿Cómo! cuando no hacemos más que bajar!

—Lo que hacemos es subir, si no lo tomáis mal!

—¡Subir! repitió mi tío encogiéndose de hombros.

—No hay que dudarlo. Hace media hora que se han modificado las cuevas y como sigamos así, volveremos á aparecer seguramente en tierra de Islandia.

El profesor meneó la cabeza como quien no quiere dejarse convencer; yo probé á seguir la conversación; pero no me respondía nada y dió la señal de partir. Su silencio, según pude comprender, era efecto del mal humor reconcentrado.

Con todo, yo había vuelto á tomar mi fardo con valentía y seguí velozmente á Hans, que iba delante de mí. Tenía empeño en no quedarme atrás; mi gran preocupación era no perder de vista á mis compañeros, y me estremecía solo el pensar que podía extraviarme en las profundidades de aquel laberinto.

Por otra parte, si es verdad que el camino ascendente se me hacía más penoso; también me consolaba pensando que me acercaba á la superficie de la tierra; esto era para mí una esperanza que cada paso confirmaba y me regocijaba con la idea de vol-

ver á ver á mi encantadora Graben.

Al medio día advertimos un cambio repentino en la estructura de la galería: la circunstancia de haberse debilitado la luz eléctrica reflejada en las paredes, nos lo hizo notar; al revestimiento de lava, sucedía la roca viva; la masa se componía de capas inclinadas y con frecuencia dispuestas verticalmente. Nos hallábamos en plena época de transición, en terreno silúrico. [1]

—Es evidente, exclamé yo, que los sedimentos de las aguas han formado estos esquistas, estas calizas y estos asperones! ¡Nos alejamos de la masa granítica! Hacemos en esta ocasión lo que unos hamburgueses que, para ir á Lubeck, tomasen el camino de Hannover.

Estas observaciones hubieran debido reservarse; pero mi temperamento de geólogo pudo más que la prudencia y mi tío Lindenbrock oyó mis exclamaciones.

—¿Qué tienes? me preguntó.

—¡Vedlo ahí! le respondí mostrándole la variada sucesión de piedras arenosas, calizas y los primeros indicios de terrenos pliocenos.

—¡Bien y qué!

—Hemos llegado al período en que aparecieron las primeras plantas y los primeros animales!

—¡Ah! ¡tú lo crees así?

—Pero mirad, examinad, observad!

Y obligué al profesor á pasear su lámpara por delante de las paredes de la galería; es-

(1) Llamado así porque los terrenos de dicha época son muy extensos en Inglaterra en las comarcas habitadas en otro tiempo por la tribu céltica de los Siluros.

peraba que prorrumpliese en alguna exclamación; pero no despegó sus labios y prosiguió su camino.

—Me había comprendido, ¿no? ¡Acaso por amor propio de tío y de abío, no quería confesar que se había equivocado siguiendo el túnel del Este, ó tenía algún interés en reconocer aquel paso subterráneo hasta su último extremo! Era evidente que habíamos abandonado el camino de lavas y que el que seguíamos no podía conducir al foco del Sneffels.

Sin embargo, me preguntaba á mi mismo si por ventura no concedía yo demasiada importancia á aquella modificación del terreno. ¡No podía ser yo quien se equivocara! ¡Atravesábamos realmente esas capas de roca que se sobreponen á las masas graníticas!

—¡S! ¡engo razón, pensaba, hallaré algunos restos de plantas primitivas y entonces será forzoso rendirse á la evidencia. Busquemos.

Aun no había andado 100 pasos, cuando se presentaron á mi vista pruebas incontestables.

Era lógico que así sucediese, porque en la época silúrica, los mares encerraban más de mil quinientas especies vegetales ó animales. Mis pies, avizados al duro suelo de las lavas, hollaron de pronto un polvo formado de residuos de plantas y de conchas en las paredes se veían distintamente huellas de peces y de leopoldos: el profesor Lindenbrock no podía equivocarse respecto al particular; pero en mi concepto, hacia la vista gorda, como suelo decirse, y pasaba de largo siguiéndome imperturbable su camino.

Era una obstinación la suya que escocía to-

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

ACTA DE INSTALACION.

obispos las han autorizado de modo alguno, se pone en abierta pugna con la verdad, y trato de contradecir la evidencia de los hechos.

Luego cuando ese periódico asevera que la conducta impía del tirano arrancaba nobles protestas al episcopado y al sacerdocio católico del Ecuador, no sabe lo que dice. ¿Cómo se puede calificar de impía la conducta de un Caudillo tan católico que, por su esajerada catolicidad, no desplegó las medidas enérgicas que demandaba la actitud hostil de los que, invocando los intereses religiosos, HAN MANTENIDO SIEMPRE VIVA LA HOGUERA DE LA INSURRECCION?

¿Cómo llamar nobles protestas a esas pastorales subversivas, a esos sermones sediciosos, que dieron por resultado sangrientas y lamentables escenas?

Es cosa triste que no teniendo el apoyo de la verdad ni el de la justicia, se apele al fraude y a la calumnia. Negar la realidad de los sucesos; atribuirles causas falsas; empeñarse en que aparezcan inocentes los culpables, y culpables los inocentes, tal es el plan, tal la conducta de los ultramontanos.

Podíamos parodiarnos diciéndoles no se avergüenzan de llamarse ministros de la Religión esos mismos hombres que con su conducta atacan la religión.

En nombre de ella predicaban, por ejemplo, contra la difamación y esos mismos hombres se convierten en eternos difamadores. Amenistan el desprendimiento de los bienes de la tierra, prometiendo en recompensa el reino de los cielos; pero esos mismos hombres propenden a acumular riquezas, y buscan el reino de este mundo. A las ovejas se les exhorta que vivan aunque sea en un pesebre; pero los pastores no se avergüenzan de tener casas espléndidas poniéndose en contradicción con la doctrina evangélica que proclama la pobreza, y usurpando lo que justamente pertenece a los pobres de Jesucristo. Predican así mismo la abnegación y la obediencia, y esos mismos hombres se revelan contra el Mandatario, y tratan de apoderarse del poder. En todas partes se observa que los fariseos enseñan una cosa y practican lo contrario; pero en Chile llega el escándalo a su mayor grado. Allí se puede decir que no hay otra religión que una especie de paganismo, al ver la altanería del clero, la suntuosidad de sus casas y el gran boato de sus personas. El predominio de la iglesia sobre el Estado, es la eterna pretensión del clero chileno. Así lo ha manifestado, siempre que el partido liberal de ese país ha procurado avanzar en el camino de las reformas, y así lo manifiesta hoy mismo en el mero hecho de propender a la reacción ultramontana en el Ecuador.

En Ambato, capital de la provincia de Tunguragua, á veinticinco de enero de mil ochocientos setenta y ocho, se reunió la Asamblea nacional bajo la dirección del H. señor Julio Castro, y teniendo por Secretario al H. señor Juan Guerrero Duprat, con los HH. Diputados Francisco A. Arboleda y José F. Espinosa, por la provincia de Imbabura: Julio Castro, Antonio Portilla General Cornelio E. Vernaza, Amable Enriquez, Pedro José de Arteta, Manuel Stacey y Domingo Gangoena, por la de Pichincha: Rafael Quevedo, Modesto Albuja, docto A. Enrique Arcos, Lorenzo Espinosa de los Monteros y Juan Donoso, por la de Leon: doctor José Álvarez, Francisco Barona y Juan Guerrero Duprat, por la de Tunguragua: General Victor Proaño, Javier Saenz, Daniel Salvador, Juan Dávalos Echávez, José Mariano Borja y Abdon Ricaurte, por la del Chimborazo; Juan Bautista Vázquez, por la del Azuay: Benigno Carrion, José M. Bermeo y Miguel Castillo, por la de Loja: Lorenzo R. Peña y Camilo Montenegro, por la de los rios: General J. M. Urrina, Pedro Carbo, José M. Saenz y Carlos Coello, por la de Guayaquil: General Pedro P. Echeverría, Coronel Francisco Bolaño y Nicolás Alarcón, por la de Manabí; y Coronel Ramon Valdez, por la de Esmeraldas.—El señor director ordenó enumerar los Diputados presentes que se hallaron ser treinta y siete.—Leídos los artículos veintinueve y treinta del decreto reglamentario de elecciones, expedido por el Excelentísimo señor Jefe Supremo de la República en veintiocho de julio de mil ochocientos setenta y siete, que prescribe la reunion de los dos tercios del total de los Diputados para instalar la Asamblea nacional; y habiendo un Diputado mas del quorum, el señor Director declaró legalmente instalada la Asamblea.

Para proceder á la eleccion de los funcionarios de la Cámara, nombró esta, por su parte, como escrutadores á los HH. Portilla y Vázquez, y el Director, por la suya, á los HH. Castillo y Arboleda. Al verificarse la eleccion de Presidente, resultaron treinta y tres votos por el H. Urrina, dos por el H. Carbo, uno por el H. Vazquez y uno en blanco. En consecuencia, el H. Urrina fué declarado Presidente de la Asamblea. Para Vicepresidente el H. Castro obtuvo veintin votos, catorce el H. Carbo, uno el H. Portilla y uno resultó en blanco. El H. Castro fué, por consiguiente, declarado Vicepresidente. El señor José Gómez Carbo fué declarado Secretario, por haber obtenido veintinueve votos contra tres dados al H. Arcos, dos al H. Peña, uno al H. Guerrero Duprat, uno al señor Agustín Nieto y uno que resultó en blanco. El señor Director consultó en seguida á la Asamblea sobre si creia ó no conveniente nombrar segundo Secretario. Resuelto el punto afirmativamente, se procedió á la eleccion, resultando veinticinco votos por el H. Arcos, dos por el H. Peña, nueve por el señor Agustín Nieto y uno en blanco.

Verificadas las elecciones, el H. Director cedió su puesto al Presidente elegido, quien, despues de prestar la promesa de estilo, agradeció á la Asamblea el que lo hubiera escogido para dirigir sus trabajos, é hizo prestar una promesa semejante al H. Vicepresidente y á los Secretarios.

Completada la organización de la Asamblea, el H. Presidente comisionó á los HH. Arboleda, Albuja, Valdez, Peña y Barona para que participasen al Jefe Supremo la instalacion de la Asamblea nacional y la eleccion de sus funcionarios. De regreso, la comision dió cuenta de haber llenado su encargo, y, en ségunda, se anunció mensaje del Jefe Supremo de la República. Introducidos los señores Subsecretarios de lo Interior, Hacienda y Guerra, el primero puso en manos del Presidente de la Asamblea el mensaje de que era portador. El H. Presidente ordenó la lectura de dicho documento, así que se retiraron los señores Subsecretarios; y concluida que fué, expuso que por el hecho de haberse instalado la Asamblea Nacional y la consiguiente dimision del poder que por el mensaje que acababa de leerse, hacia el Jefe Supremo, se encontraba en acefalía el Poder Ejecutivo de la Nacion, y que, por consiguiente, creia necesario que la Asamblea nombrase inmediatamente quien debiera ejercerlo. Con tal motivo el H. Proaño presentó en forma de proposicion que fué apoyada por el H. Arboleda, un proyecto de decreto nombrando Presidente interino de la República al Capitan General don Ignacio de Veintemilla. Puesto en discusion el proyecto, fué aprobado por unanimidad. Hecho lo cual el H. Presidente consultó á la Asamblea sobre si debía llamar al seno de ella al Presidente interino nombrado para que prestase la promesa de estilo, ó si simplemente se le notificaria el nombramiento con la transmision del decreto que acababa de expedirse, y que entrase en el ejercicio de sus funciones sin otra formalidad. El H. Carbo estuvo por lo primero, y como la Asamblea asintiese á tal parecer, el H. Presidente ordenó en comision á los HH. Portilla, Quevedo, Peña, Carrion y Castillo para que presentasen al señor Presidente interino nombrado, el decreto aludido, y lo condujesen al seno de la Asamblea á prestar la promesa.

Cuando fué anunciado, se le introdujo á la sala en donde prometió por su palabra cumplir fiel y legalmente el cargo que se le confiaba.—El H. Presidente de la Asamblea lo congratuló despues por haber obtenido una vez mas la confianza de sus conciudadanos, y manifestó la fundada esperanza de que el programa de Setiembre tendria ahora su completo y regular desenvolvimiento. El señor Presidente interino respondió confirmando los conceptos del de la Asamblea, con cuyo concurso y apoyo podria, en efecto, llenar sus altas funciones.

Con lo cual concluyó la sesion, habiendo firmado la presente acta el H. señor Presidente y los demás HH. Diputados con los infrascritos Secretarios.

El Presidente de la Asamblea, Diputado por Guayaquil, José María Ureña.—El Vicepresidente, Diputado por Pichincha, Julio Castro.—El Diputado por Imbabura, Francisco A. Arboleda.—El Diputado por Pichincha, Antonio Portilla.—El Diputado por Pichincha, Cornelio E. Vernaza.—El Diputado por Pichincha, Pedro José de Arteta.—El diputado por Pichincha, Amable

Enriquez Ante.—El Diputado por Pichincha, Manuel Estacey.—El Diputado por Pichincha, Domingo Gangoena.—El Diputado por Leon, Modesto Albuja.—El Diputado por Leon, Rafael Quevedo.—El Diputado por Leon, Lorenzo Espinosa de los Monteros.—El Diputado por Leon, Juan Donoso.—El Diputado por Tunguragua, Juan Guerrero Duprat.—El Diputado por Tunguragua, Francisco Barona.—El Diputado por Tunguragua, José Álvarez.—El Diputado por Chimborazo, Daniel Salvador.—El Diputado por el Chimborazo, Victor Proaño.—El Diputado por el Chimborazo, José Mariano Borja.—El Diputado por el Chimborazo, Juan Dávalos Echávez.—El Diputado por el Chimborazo, Abdon Ricaurte.—El Diputado por el Azuay, Juan Bautista Vázquez.—El Diputado por Loja, José María Bermeo.—El Diputado por Loja, Benigno Carrion.—El Diputado por Loja Miguel Castillo.—El Diputado por los Rios, Lorenzo R. Peña.—El Diputado por los Rios, Camilo Montenegro.—El Diputado por Guayaquil, José María Saenz.—El Diputado por Guayaquil, Pedro Carbo.—El Diputado por Guayaquil, Carlos Coello.—El Diputado por Manabí, Pedro P. Echeverría.—El Diputado por Manabí Francisco Bolaño.—El Diputado por Manabí, Nicolás Alarcón.—El Diputado por Esmeraldas, Ramon Valdez.—El Secretario, José Gómez Carbo.—El Secretario, Diputado por Leon, A. Enrique Arcos.

INSERCIONES

EL RAMO DE CIPRES.

¿Qué puedo ofrecerte? Sólo ese ramo; Emblema triste de mis penas es, Que mis pasadas, muertas ilusiones Duermen bajo la sombra de un ciprés.

¿Qué te puedo ofrecer si nada tengo, Si ya no tiene flores mi jardín? El hermoso rosal de mi catioño Falto de riego marchitose al fin.

¿Qué te puedo ofrecer si ya mi vida Es un desierto solitario, erial? Donde miro mi eterno desconsuelo Al traves de fantástico cenital!

¿Qué te puedo ofrecer, cuando tu sabes El destino infeliz que me tocó, Cuando la suerte despiadada y misera Ni una sola esperanza me dejó?

Tú que me viste recostada un dia En mi lecho de flores y de amor, Ahora me miras pálida llorosa, Herida por la mano del dolor.

¿Qué te puedo ofrecer? con mano ruda ¡Vinitelo airado el corazon á herir! Y le dejaste al alma atribulada Un eterno martirio que sufrir.

La cosecha de amargos desengaños Temblorosa en mi pecho recojió; Ya nada tengo para darte, nada, Mis últimas creencias las perdí!

¡Ay! todo es soledad! ¡todo silencio! ¡Solo mi llanto síntesea rodar Como ruedan las gotas de rocío Que entre las hojas vienen á posar!

Despues de cenar, mis dos compañeros se echaron envueltos en sus mantas y hallaron en el sueño un remedio á sus fatigas; en cuanto á mí, no pude cerrar los ojos en toda la noche.

El sábado á las seis, volvimos á emprender nuestra peregrinacion subterránea. A los veinte minutos llegamos á una vasta excavacion, y entonces comprendí que la mano del hombre no podia haber abierto aquella mina, porque las bóvedas no estaban apuntaladas y únicamente se sostenian por un verdadero milagro de equilibrio.

Aquella especie de caverna tendria unos diez ó más de anchura por 150 de elevacion: el terreno habia sido separado violentamente por una comocion subterránea; cediendo su dnda á un empuje colosal se habia dislocado, dejando aquel espacioso vacio donde penetraban por vez primera algunas habitautes del globo.

En aquellas soabrias paredes estaba escrita toda la historia del periodo huloero, cuyas diversas fases habiera podido seguir fácilmente un geólogo. Las capas de carbon estaban separadas por estratificaciones de asperon ó de arcilla compactas y como apilastadas por las capas superiores.

En aquella época del mundo que procedió á la secundaria, la tierra se cubrió de inmensas vejetacones debidas á la doble accion de un calor tropical y de una humedad persistente. Una atmosfera de vapores envolvía el globo por todas partes privándole aun de los rayos del sol.

(Continuará.)

dos los limites, y en su vista no pude ya contenerme.

Cofí una concha perfectamente conservada que habia pertenecido á un animal con corta diferencia análogo á la actual corredera, y enseñándola á mi tio, le dije:

—Mírad! —Bien, respondió desdenosamente: esa es la concha de un crustáceo perteneciente al órden estinguido de los trilóbitos; ni más, ni ménos.

—Pero no deducís de su presencia en estos...

—Lo que tu deduces? Bien, sí, perfectamente; que hemos abandonado la roca de granito y el camino de las lavas. Es posible que me haya equivocado; pero no me convenceré de mi error hasta que haya llegado al extremo de esta galería.

Razon tenéis, tio, para proceder así y yo aprobaria vuestra conducta si no tuviéramos que temer un peligro cada vez más inminente.

—Y cuál? —La falta de agua. —Nos pondrémos á media racion.

XX.

En efecto, fué preciso ponerse á racion y escatimar el agua: la que teníamos no podia durar más de tres dias, segun observé por la noche al tiempo de cenar; y terrible expectativa! no habia esperanza de encontrar manantial alguno en aquellos terrenos de la época de transicion.

Durante todo el dia siguiente la galería desplegó delante de nosotros sus interminables arcadas: caminábamos sin pronunciar

una palabra; el mutismo de Hans nos habia contagiado.

El camino no subia, al ménos de una manera sensible y aun á veces parecia que andábamos cuesta abajo; pero esta tendencia del camino, no debia tranquilizar á mi tio, porque era poco pronunciada; además, la naturaleza de las capas no se modificaba y el periodo de transicion se acentuaba más y más.

La luz eléctrica hacia rutilar esplendorosamente los esquistos, las calizas y los antiguos asperones rojos de las paredes: habiérase creido que nos halláramos en una zanja abierta en medio del Devonshire, que las paredes estaban tapizadas de muestras de magníficos mármoles, los unos de color de ágata con un matiz ceniciento, caprichosamente surcados de véntas blancas y los otros de color de rosa, ó amarillos con manchas rojas: más adelante aparecieron jaspes de colores sombríos, en los cuales se destacaban vivos matices de la caliza.

La mayor parte de aquellos mármoles presentaban huellas de animales primitivos: es evidente que la naturaleza habia progresado desde el dia anterior: en vez de trilóbitos rudimentarios, distinguia restos de un órden más perfecto: entre ellos, peces ganoides y esos saurópteros en que la perspleccion del paleontólogo ha descubierto las primeras formas del reptil. Los mares devonianos estaban habitados por un gran número de animales de esta especie y los depositaron á millares sobre las rocas de nueva formacion.

No se podia dudar que ibamos subiendo la escala de la vida animal, cuyo último es-

calor ocupa el hombre; pero no parecia que el profesor Lidenbrock fijase en ello su atencion.

Mi tio esperaba una de dos cosas: ó un pozo vertical que se abriese bajo sus pies y le permitia continuar el descenso; ó encontrar algun obstáculo que le impidiera seguir aquel camino. Pero llegó la noche sin haber visto realizadas sus esperanzas.

El viernes, despues de una noche durante la cual empecé á atormentarme la sed, nos hundimos de nuevo en las sinuosidades de la galería.

Al cabo de diez horas de marcha, noté que la reverbacion de nuestras lámparas en las paredes disminuia considerablemente; el mármol, el esquistoso, la caliza, el asperon, cedian su puesto á un revestimiento sombrío y sin brillo. Llegamos á un punto en que el túnel se hizo más angosto y me apoyé con la mano en la pared de la izquierda.

Cuando la aparé, estaba enteramente negro; miré con más atencion y vi que estábamos engolfados en un terreno carbonífero.

—Una mina de carbon! exclamé! —Una mina sin mineros, respondió mi tio. —Quién sabe?

—Lo sé yo, replicó el profesor con tono conciso, y estoy bien seguro de que esta galería abierta entre capas de carbon, no ha sido practicada por la mano del hombre; sino que es obra de la naturaleza; pero que lo sea, ó no, me importa poco. Ya es hora de cenar. Cenemos.

Hans preparó algunos alimentos. Yo cené muy poco y bebí la escasa racion de agua que me tocó. La cabeza del guia, llena hasta la mitad, era lo único que quedaba para apagar la sed de tres hombres.

¡Pero ellas ruedan cristalinas, puras
Y refrescan la flor en donde están,
Mientras el riego de mi llanto quema
Como quema la lava del volcán!

¡Qué te puedo ofrecer? ¡quiero mi llanto!
Tú no lo puedes nunca comprender,
Ni el valor de una lágrima que brota
De un corazón sensible de mujer.

¡Qué hiciste di, de mi tranquilo afecto,
Que con ciega confianza te entregué?
Me lo arrancaste sin dejarme nada,
Porque en la lucha se acabó mi fé!

Si, se acabó la fé que tu cariño
Guardaba satisfecho el corazón,
¡Qué te puedo ofrecer? sólo ese ramo
Que me dará su sombra en el panteón.

Amelia Denis.
Guatemalteca.

REMITIDOS.

UN RELIGIOSO CON PATRIOTISMO

A UN PATRIOTA CON RELIGION.

(Conclusion.)

Sensible nos es tener que cortar la discusión que nos habíamos propuesto sostenerla con nuestro ilustrado contradictor, autor del artículo "Falso Patriotismo," por el íntimo convencimiento que tenemos de que la discusión es el único medio de llegar á la verdad; siendo ésta el constante anhelo de nuestro corazón. La cortamos, porque el adversario se ha parado últimamente en un terreno que no queremos pisar, por ser ageno á nuestros propósitos, á nuestros principios y convicciones.

La continuación de su artículo que tuvimos el honor de contestar, parece que no son mas que desahogos personales contra el editor de "El Comercio" y poco dignos del que lleva el noble apellido de "Patriota" y "Religioso." Las injurias, las diatribas, los improperios no son razones, y son contraproducentes á la tesis que se sostiene; por que quiere decir, que hay pobreza de ideas en el asunto y que ya está vencido. El que cae en la lucha bajo el poder del adversario, muere su calcañar y ensucia sus labios con el polvo de su calzado.

Y la cuestión principal queda como secundaria, como puro incidente de sus escritos; y si apenas trae en su apoyo tal cual autoridad, son de poco peso y que quizas estan diciendo todo lo contrario á lo que él se ha propuesto. El decreto legislativo, por ejemplo, de los Estados Unidos de América que nos trae á colación, aun dado caso de ser cierto, ¡qué prueba! Que se ha reglamentado el orden en asuntos de policía. Este decreto existe en todas partes y debe existir. ¡Acaso hemos dicho que no deben castigarse las contravenciones al orden público, los delitos y los crímenes! Pero de esto á pretender que se ponga en la Constitución y las leyes como precepto político ó disposición legal del Decálogo habria mucha diferencia. De la misma manera, y entiéndase una vez por todas, por el hecho de sostener que la Religión no es legislable, ni debe entrar para nada en la constitución política de los pueblos, no decimos, ni queremos, ni pensamos siquiera que estos no tengan religion. La Constitución no manda comer y nadie pensará que prohibe alimentarse conforme al derecho natural: la Religión tambien es de derecho natural. Muy al contrario de lo que deduce el contradictor, sostenemos, decimos, queremos y pensamos que es necesario al hombre la religion, como el calor á la vida, como el aire á los pulmones, como la luz á las plantas; pero sostenemos, decimos, queremos y pensamos que el ejercicio de este derecho sea libre, independiente, inatacable, inviolable; queremos una religion positiva, de convencimiento, no religion oficial, de palabras, forzada, impuesta á sangre y fuego: entre Jesucristo y Mahoma hay un abismo. Queremos que la Religion sea del hombre, del pueblo, y no un resorte político para sostener ambiciones, una escala para subir al poder, un instrumento de persecucion y de muerte; queremos la religion como lo manda Dios y no como lo prescriben los hombres.

Los pensamientos autorizados de M. Thiers que nos cita el "Patriota" así lo están proclamando; quiere que la religion sea nacional y nada intolerante. Estas palabras lo expresan todo.

Y aquí nuestro estimable contradictor ha cometido una falta que no podemos calificarla: no de inteligencia, porque la tiene clara ó ilustrada; no tampoco de voluntad, porque no podemos suponerle mala fé; pero es una falta. M. Thiers dice: Religion Nacional, y el autor del artículo traduce: Religion Oficial. No, señor, no es lo mismo lo uno que lo otro. Nacional es lo propio, lo característico, lo que pertenece á un pueblo, como sus usos y sus costumbres; Oficial es otra cosa muy distinta, lo que pertenece á la ley, al gobierno, á los magistrados, á

Al hablar del decreto legislativo de Norte América citado por el "Patriota," dijimos, aun dado caso de ser cierto. No es esta una imputacion que lo hacemos de que nos ha engañado, sino que suponemos que alguno le ha engañado á él y le ha mentido, y que no ha prestado la suficiente atencion para aceptar, en su defensa, una arma falsa, de mala ley. El criterio más vulgar puede descubrir el engaño, pues, basta saber que en los Estados Unidos no hay Shillings: el sistema monetario es de dollars y centavos; y aunque en el comercio y el pueblo circulen las monedas de otros países, la ley, oficialmente, no puede designar sino la de la Nación. El inventor del decreto ha tenido poca destreza.

Por otra parte, si la Constitución, si la Nación como Gobierno no profesa alguna, ¡cuál es la que quiere proteger y reglamentar en el decreto! ¿La Protestante! ¿y cuál de ellas! ¿Y por qué no la católica! ¿y por qué no el Judaismo, el Islamismo, la de Fó y la de Confucio, etc! En los Estados Unidos, todos tienen el mismo derecho.

¿Y, cómo será que se van notando las faltas de asistencia al templo en ciudades tan populosas como esas? ... ¡Qué padrones, libros in folio, lo ménos! ... Sin duda, en esa Nación de los inventos habra alguna máquina de vapor para pasar lista! ... ¡Qué multitud de empleados solo para calificar las escusas de los que no asisten á los oficios por motivos legítimos! pues, no creemos que se cometa la injusticia de multar á los enfermos, á los ausentes, etc. Francamente, se nos anda la cabeza!

Tal decreto, no se le habria ocurrido al Difunto que sabemos, á pesar de que era en este punto tan extrafalarlo como el Doctor Francia, y el Ecuador no hubiera podido tampoco sufrirlo, por mas que sea la Nación mas religiosa del mundo. El "Patriota" mismo, habria puesto el grito en el cielo, y con razon, pero en su casa y sin que nadie le oiga; porque, la verdad sea dicha, lo tentamos mucho miedo, pues del modo mas religioso y cristiano cortaba el pescuezo á todo el que se le ponía por delante, y los Patriotas en aquellos tiempos lo éramos in pectore.

Si tal decreto fuera en los Estados Unidos, diríamos que está en decadencia esa Nación afortunada; pero no es cierto. Pregúntese á cualquiera que haya pisado esos territorios, y le dirá: que la santificación del domingo no obsta para que estén abiertos los hoteles y Restaurants, para que viajen los trenes, especialmente los tramways (ferrocarriles urbanos.) Los días domingos, precisamente, hay un tren que llega de Washington á New York, y otro que sale de esta á aquella ciudad. Hay tambien conciertos especiales para esos días, sacred concerto, que se anuncian por carteles públicos y esto hasta en Filadelfia que es la ciudad Kuquereros, yuaker city, la sexta mas anstera de todas.

La policia quedaria muy mal parada, si todo esto lo quisiera impedir: allá la libertad, los derechos y las garantias son prácticas, no palabras escritas en la ley por sarcasmo; allá todo es un hecho, como la Religion; buena ó mala, verdadera ó falsa, se profesa sin escribirla pomposa é ironicamente en la Constitución. La Religion sólo puede estar escrita en el corazón con caracteres inefables, divinos, no con tinta negra. Pero basta. sin pensar ha corrido la pluma buscando la discusión. La cortamos, hemos dicho, y nos retiramos, porque el adversario se ha colocado sobre un terreno á donde no le podemos seguir, y ha empuñado armas que no conocemos y que, francamente, nos dá miedo: suya es la victoria; quédese dueño del campo!

Josephath.

FUGA DE DELIUS

El hombre que, mal aconsejado, se exhibió en esta plaza como un calumniador vil y soez, se ha embarcado furtivamente en el vapor que zarpó á Panamá el 17 del presente, eludiendo la accion de los tribunales y la responsabilidad penal en que ha incurrido.

El infanador de mi padre (hoi ausente en Manabí) no ha resistido á la accion criminal contra él propuesta y ha huido para no someterse á las consecuencias del auto motivado, con mandamiento de prision, y embargo, que se dió por el Juez Letrado de la Provincia.— Aunque no fuera mas que esto, la buena fama de mi señor padre queda en su lugar; y la sancion pública recaerá sobre el delincuente que se ha puesto fuera del alcance de los tribunales que le juzgan.

Así como Delius mandó reproducir en la "Estrella de Panamá" los

artículos en que inculpaba á mi respetable padre la pérdida de los expedientes del Consulado de Comercio, siendo así que fueron muchos los desaparecidos por manos ignoradas; así, tambien, mando reproducir en el mismo periódico este artículo, para que sepan que hai un reo prófugo de este lugar y que ese Gustavo Delius, á mas de ser un impostor, es un culpable sin energía moral para defenderse y estar, como dirian los juristas, á derecho, delante de su calumniado.

No se ocultan, ni fugan sino los criminales: quien tiene la conciencia de su justicia está á pié firme en guarda de su defensa; pero no se ha encontrado en este caso el célebre transeunte, *súbdito alemán*, que vino á insultar torpemente la reputacion de mi señor padre; pues ha partido, como debia esperarse, burlando la vijilancia de las autoridades que tenían orden de arraigo contra él.

W. Zulwaga.

CRONICA LOCAL.

MARZO.

26—*Martes*. San Ludjerio obispo y San Dimas, el Buen Ladrón.

CUARTO Menguante.

27—*Miércoles*. San Ruperto, obispo y confesor.

28—*Jueves*. San Sixto papa, y San Castor y San Dorotheo, mártires. [Batalla de Carabobo, 1814.]

..

El señor Gobernador de la Provincia, celoso por el bienestar jeneral, y seguridad de los ciudadanos y sus intereses, infatigable por la conservacion del orden y de la moral, ofició al señor Jeneral, Comandante Jeneral del Distrito, para que en atencion al escaso número de Agentes de Policia que existe, y en guarda de la propiedad jeneral de los habitantes de esta ciudad, prestara su valioso apoyo ordenando la organizacion de tres patrullas de vijilancia, de los cuerpos de linea, para las tres secciones de la ciudad, Centro, Ciudad vieja y Astillero, para evitar así la propagacion del robo y del pillaje, que desgraciadamente, por falta de vijilantes de policia, iba tomando creces entre nosotros de una manera extraordinaria.

El señor Gobernador de la Provincia, con tan acertada y patriótica medida, ha hecho un positivo bien á su país.

El señor Jeneral, Comandante Jeneral del Distrito—no menos patriota y entusiasta que el señor Gobernador, ha prestado su decidida y valiosa cooperacion como amante del progreso y adelante de Guayaquil.

He aquí la nota que contesta al señor Gobernador de la Provincia sobre el particular y que á continuacion insertamos.

República del Ecuador.—Comandancia Jeneral del Distrito.

Guayaquil, á 23 de Marzo de 1878. Al Sr. Gobernador de esta Provincia.

Aunque era avanzada la hora en que tuve el honor de recibir su estimable oficio de US. del día de ayer, impartí las órdenes convenientes organizando tres patrullas de vijilancia en las tres secciones de la ciudad, que US. se sirva indicarme.—Esas patrullas continuarán haciendo tan importante servicio por todo el tiempo que US. lo estime necesario; y al contribuir de mi parte al laudable celo de US. por el orden y bien del ciudadano, es, así por lo que me impone mi deber de prestar los auxilios que las autoridades solicitaren, como por mi constante anhelo de dar á esta poblacion pruebas de lo mucho en que estimó la seguridad de sus intereses y su progreso en todas las órdenes, como tambien por la alta satisfacion que me asiste de marchar en perfecta uniformidad y solidariedad de ideas con el primer magistrado de la Provincia, tan dignamente representada por US. con sus luces, tino, inteligencia y amor patrio.—Verdad es que el crecido número de enfermos que existe en el Hospital Militar, ocasionará alguna dificultad en esta operacion; pero yo procuraré en cuanto me sea posible allanarlas, á fin de que se consiga el objeto propuesto.

Dios y Libertad.—José V. Maldonado.

Si las autoridades de una Provincia, ó de cualquier localidad, están en el deber de propender al establecimiento del orden y de la moral, por medio de cuerpos de policia, con cuanta mas razon no le cumple lo mismo al Jefe del Estado!

Nosotros creemos fundadamente, que ya

por las simpatias que el Presidente Interino de la República, abriga por esta Provincia, ya en guarda de los valiosos intereses del comercio, hará todo lo posible por crear un cuerpo de policia que corresponda á las aspiraciones del pueblo guayaquileño. Sabemos que el comercio, de esta plaza, está dispuesto á ayudar al Gobierno con alguna cantidad, para el sostenimiento del cuerpo de vijilantes.

..

Ayer tuvimos un recio y fuerte aguacero, y una tempestad de aquellas que el mes de Marzo ha acostumbrado siempre á regalarlos. Dicese que un rayo cayó en la casa del señor Manuel Cuesta, que se halla situada en la calle del Correo, casa que se halla ocupada felizmente por persona alguna.

..

Antier, los famosos hijos de Caco hicieron de las suyas tanto en la tienda de Martin Casares, que se halla en la plaza nueva, cuanto en las del señor Miguel Castro, situadas en la casa, que el señor Manuel S. Ponce, posee en el malecón.

Las tentativas de robos no cesan, á pesar de las patrullas que de los cuerpos de linea salen por las noches, á cuidar de la poblacion.

Pero nos alienta la esperanza de que el Supremo Gobierno creará bien pronto un cuerpo de policia que llene las aspiraciones y necesidades del país.

..

Se nos ha informado que se ha presentado á la Ilustre Municipalidad de este Canton una contrata sobre alumbrado público de gas, mejorando notablemente su calidad y haciendo grandes y positivas ventajas en bien del Municipio y del público.

Desearíamos conocer las bases de la citada contrata para enterar de jello á nuestros lectores, pues es muy probable que aventaje en mucho á la actual Empresa, puesto que el alumbrado que se nos dá desde hace mucho tiempo, como es público y notorio, no puede ser de mas pésima calidad.

La I. Municipalidad Cantonal, debe tomar, pues, en consideracion, cuanto antes la referida contrata, para ver si mejoramos pero ya, de este elemento de tan vital importancia en todos los países civilizados del mundo.

FE DE ERRATAS.

En el N.º 301 de este periódico en que se publicó el Remitido "Juan de Lucas como Delator ante el público" en la parte que dice "De otro modo quedará cargando con el dudoso peso siempre duro &" léase pero siempre &.

En la parte que dice "que puedo publicar cuando López quiera y que lo arrojarán á la cara un solemne mentis ó" esta última letra O debe ser un punto. I en donde dice "I si lo causará &" léase "I si lo acusará &."



PROTECCION á los consumidores.

En la Gran Botica Ecuatoriana se venden velas de esperma de 4, 6, 8 y 10 en libra á dos y un cuarto reales el paquete, y por cajones á seis pesos cuatro reales comprando en lotes de 10 cajas surtidas en proporcion.

Tambien se venden en el mismo establecimiento, botines franceses de primera á 6 pesos 4 reales cada par. Por docena precio convencional. Atendidad á la Ganga.

Fotografía y Pintura,

Tengo el alto honor de dedicar al BELLO SEXO y JUVENTUD DEL GUAYAS el nuevo y elegante sistema de

RETRATOS DE COLORES FIJOS,

aplicado á la porcelana invencion del que suscribe.

JULIO BASCONES, pintor y fotógrafo.

Calle de Colon, Guayaquil, Febrero 13 de 1878

v. 8 n. 280

IMPRENTA DEL COMERCIO.